



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE
RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2022.
CAPTRALIR/DG/DAF/1488/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
P R E S E N T E

En referencia al oficio ADIP/DGAJN/380/2022 de fecha 11 de octubre del presente año, referente a la solicitud de entrega de la Agenda Regulatoria diciembre 2022- mayo 2023 a más tardar el día 8 de noviembre del presente año.

Al respecto, le informo que esta Caja de previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, después de haber realizado una consulta con las áreas afines a temas relacionados con propuestas regulatorias que cuenten con costo de cumplimiento y derivado de que se encuentra pendiente la aprobación de las adecuaciones al Manual Administrativo por parte del Consejo Directivo, esta Dependencia no tiene previsto publicar en este momento ninguna propuesta regulatoria que cuente con costos de cumplimiento.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.e.p.- Dr. Iván de Jesús Olmos Cansino. - Director General. -Presente.

ERV/gisg